



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°.../...)

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 257 DEL 01 DE ABRIL DE 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP – EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA"

- 1 -

Asunción, 11 de noviembre de 2019

VISTO: El Decreto Presidencial N° 10883 del 11 de setiembre de 2007 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FACULTADES, COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y MARCO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO", Artículo 6.- Marco de Actuación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo; Artículo 7.- Competencia de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, Inc a) Aprobar, regular, administrar y actualizar permanente, el Modelo Estándar de Control Interno para los Organismos y Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, para las Instituciones asignadas dentro del marco de su actuación, a fin de garantizar el cumplimiento del control en las distintas dependencias del Poder Ejecutivo;

El Decreto Presidencial N° 2866 del 13 de noviembre de 2019 "POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA CECILIA ARMINDA PÉREZ RIVAS COMO MINISTRA DE JUSTICIA"

CONSIDERANDO: Qué, lo establecido en la Resolución N° 425 del 09 de mayo de 2008 de la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELOS ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICOS DEL PARAGUAY – MECIP, COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Qué, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL TITULO VII DEL DECRETO N° 8127 DEL 30 DE MARZO DE 2000 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)".

Qué, por Decreto N° 2866 del 13 de noviembre de 2019, fue nombrada la Señora Cecilia Arminda Pérez Rivas, como Máxima Autoridad Institucional, por lo que corresponde ratificar la Adopción e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidad Públicas del Paraguay – MECIP – en el Ministerio de Justicia.



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...))....

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 257 DEL 01 DE ABRIL DE 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP – EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA”

- 2 -

Qué, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional “adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos”; inciso l) “dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento”; e inciso m) “adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**LA MINISTRA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1º.-** **RATIFICAR** la Resolución Ministerial N° 257 del 01 de abril de 2019 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP – EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA”, conforme al considerando de la presente Resolución, y a la nueva administración.
- Art. 2º.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


José María Sosa Duarte
Secretario General Interino


Cecilia Pérez Rivas
Ministra